



EXPEDIENTE N° 0038133/2017

VISTO

El pedido de equivalencia solicitada por el Doctorando JORGE ALBERTO LOPEZ alumno del Doctorado en Semiótica y

CONSIDERANDO

Que el Doctorando JORGE ALBERTO LOPEZ rindió las Pruebas de Suficiencia en Idioma Inglés y Portugués en el marco del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina

Que la Dra. Sandra Savoini, Directora de la carrera, se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello;

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

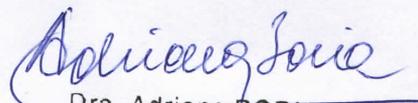
RESUELVE:

Artículo 1°: Reconocer a JORGE ALBERTO LOPEZ las Pruebas de Suficiencia en **Idioma Inglés y Portugués** rendidas en el marco Doctorado en Estudios Sociales de América Latina como equivalencia a la **Prueba de suficiencia Idioma I y Prueba de suficiencia Idioma II** correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Semiótica

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CUATRO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE

RESOLUCION N 133/17


Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba